

INFORME DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO SOCIOS TALENTO CAPITAL

OPERADOR	KUEPA EDUTECH SAS
Contrato No.:	723 - 2025
Periodo de reporte:	22/01/2026 - 25/02/2026
Fecha de elaboración:	18 de marzo de 2026

Durante el proceso de verificación y seguimiento se consolidó la información reportada por el operador KUEPA EDUTECH SAS, a partir de la verificación documental y técnica realizada por el equipo de verificadores y el profesional de asistencia técnica. Este ejercicio permitió validar la consistencia, pertinencia y completitud de los registros de atención, diferenciando entre los paquetes básico y especializado. Como resultado, se estableció el avance general de la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de enero al 25 de febrero de 2026, cuyos principales resultados se presentan en la siguiente tabla:

RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Atendidos reportados en paquete Básico	425
Atendidos reportados en paquete Especializado	294
Total Atendidos reportados en comité técnico	719
Atendidos verificados en paquete Básico	395
Atendidos verificados en paquete Especializado	264
Atendidos verificados corte actual	659
Atendidos verificados corte anterior	790
Avance sobre meta total acumulado histórico	2.636
Meta total del contrato	2.636
Porcentaje de avance total a la fecha de corte	100%

En el cuadro que se reporta a continuación, se incluyen las cifras totales reportadas por el operador en el periodo de corte entre el 22 de enero al 25 de febrero de 2026, en las cuales se generaron espacios de consulta y acompañamiento que dieron lugar a los procesos de verificación y subsanación.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P3-F19

ATENDIDOS REPORTADOS POR EL OPERADOR

PAQUETE	Total Atendidos reportados en comité técnico	Mujeres	Jóvenes vulnerables	Personas Migrantes	Personas mayores de 50 años	Personas sin Énfasis
Básico	425	346	0	0	25	54
Especializado	294	272	0	0	5	17
Total	719	618	0	0	30	71

ATENDIDOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PAQUETE	Total Atendidos APROBADOS	Mujeres	Jóvenes vulnerables	Personas Migrantes	Personas mayores de 50 años	Personas sin Énfasis
Básico	395	318	0	0	25	52
Especializado	264	245	0	0	4	15
Total	659	563	0	0	29	67

En este sentido, del total de 719 registros reportados, los 395 básicos y 264 especializados pasan a revisión del nivel 3, de los cuales se obtienen los 659 requeridos para el cumplimiento del hito.

En referencia al cumplimiento del énfasis poblacional, se tiene que el operador KUEPA EDUTECH SAS presentó un total de 618 atendidos bajo el énfasis de mujeres, en los que debe dar cumplimiento de un mínimo del 75% en dicho grupo. Así las cosas, posterior a los niveles de verificación que se describen más adelante, se tiene que el operador dio cumplimiento con un 85% del total de atendidos bajo el énfasis estipulado, superando así el porcentaje mínimo requerido.

PAQUETE DE SERVICIO	TOTAL ATENDIDOS APROBADOS	ATENDIDOS APROBADOS DEL ÉNFASIS MUJERES	% CUMPLIMIENTO ÉNFASIS PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS
BÁSICO	395	318	85%
ESPECIALIZADO	264	245	
TOTAL	659	563	

Para la elaboración del presente informe, se toma como insumo inicial el reporte final que envía el operador por correo electrónico a la SDDE con los atendidos del periodo de reporte para cumplimiento del hito de pago 5, como avance del 100% de sus atendidos respecto a la meta total.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P3-F19

Con este reporte se inicia el esquema de verificación, proceso que se desarrolla en varias etapas: En primer lugar, se cuenta con un equipo de verificadores que realiza una revisión inicial de nivel 1 y 2.

Posteriormente, si se detectan novedades o inconsistencias, se procede a una segunda fase de remitir al operador dichos casos para que haga la respectiva subsanación en los casos que aplique. Una vez realizada esta etapa, el equipo de verificadores lleva a cabo una nueva revisión para constatar que en efecto se hayan subsanado las novedades. Aquellos casos que no son subsanados proceden a marcarse como eliminados, ante lo cual el operador podrá cursar un ejercicio de revisar si puede subsanarlos posteriormente y reportarlos en un período diferente.

Después de completar satisfactoriamente las fases de verificación y subsanación, se consolida el insumo definitivo que servirá como soporte para el pago correspondiente. Este documento, constituye la evidencia de dicho proceso, detallando a continuación el desglose del esquema de verificación, los insumos utilizados y las diferentes bases de datos comparadas.

PROCESO ESQUEMA DE VERIFICACIÓN DE REPORTE DE ATENDIDOS

Nivel 1 – Verificación de la completitud de la información recibida

Verificación de la completitud de la información recibida: El equipo de gestión documental realiza la verificación de los reportes entregados por el socio como: informes, bases de datos y documentos de evidencia. Se precisan en las subsanaciones las novedades encontradas por columna en la pertinencia de la información del FCS. A continuación, se presenta la lista de documentos que el operador remite por correo electrónico en la fecha del reporte entre el 22 de enero al 25 de febrero de 2026, en el que se reciben 719 atendidos, siendo 425 atendidos en paquete básico y 294 atendidos en paquete especializado.

- Anexo N°1 PPT Presentación comité técnico 08
- Anexo N°2 Informe cualitativo.
- Anexo N°3 Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS).
- Anexo N°4 Base exportable de formación.
- Anexo N°5 Base exportable de remisión (Información general de Kuepa empleo)

En cada nivel de verificación el equipo de asistencia técnica y el equipo de verificación revisan los criterios establecidos para cada uno de los niveles en donde el operador a través de correo electrónico y mesas técnicas realiza los procesos de subsanación.

Una vez se adelanten estas verificaciones, se determina la existencia o no de novedades.

Para ello, se emplea el archivo Excel “Subsanación Operadores” en la hoja de cálculo “Nivel 1”, con la finalidad de registrar la información de estas en las columnas: a) fecha de envío; b) documentos; c) si se recibe el archivo SI/NO y d) Observaciones.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P3-F19

Se resalta que, respecto a las novedades identificadas en los documentos: PPT reporte comité técnico, bases de datos exportadas de formación, bases de datos exportadas de remisión e informe cualitativo se registran en este cuadro subsanación que se envió al socio.

En este sentido, se generan las siguientes validaciones documentales:

- Se revisó el formato reporte comité técnico (PPT), en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada.
- Se revisó el Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS) en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.
- Se revisó el formato de la base exportable de formación, en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.
- Se revisó el formato de la base de remisión, en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.
- Se revisó el formato de informe cualitativo, en donde se evidencia la completitud de la información

Nivel 2 – Verificación de pertinencia de datos

Se verifica que los números y cantidades de personas atendidas reportadas en el Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS) coincidan con las demás bases de datos allegadas por el Socio. Esto se efectúa de forma censal verificando en bases remitidas la pertinencia de la información referente a fechas de corte del informe cualitativo, formación, remisión, cargo, número de vacante y la empresa de remisión, entre otros.

Los indicadores de ejecución que correspondan a la cantidad del microdato entregado en el FCS deben coincidir con los indicadores de ejecución que se validaron y son los siguientes:

Los números de documentos de las personas reportadas como atendidos en el FCS deben estar reportadas en las bases de datos respectivas para cada paquete de atención, relacionadas a continuación y sujetas a este nivel de verificación:

1. Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS). (Archivo en formato Excel).
2. Base exportable de formación (Archivo en formato Excel).
3. Base exportable de remisión (Archivo en formato Excel).

Una vez se garantiza la completitud de archivos se procede a identificar que la concordancia de información contenida en el FCS con respecto al reporte de atendidos en el comité técnico en el que se evidencia:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P3-F19

- Básicos: la revisión del FCS evidencia que hay 425 personas atendidas en este paquete, de los cuales todos pasan a revisión de nivel 3.
- Especializados: la revisión del FCS evidencia que hay 294 personas atendidas en este paquete, de los cuales todos pasan a revisión de nivel 3.

Nivel 3 - Consistencia de la información y evidencias

En el proceso de verificación y seguimiento de pertinencia de la información se verificaron los 719 registros que pasaron los niveles de verificación 1 y 2, correspondientes a: 425 personas del paquete básico y 294 del paquete especializado, a los cuales se procedió a validar los 28 criterios definidos para el nivel de verificación 3, detallados así:

1. Fecha inscripción en plataforma de pre-registro
2. Coincidencia de la información contenida en el FCS respecto a las diferentes plataformas
3. Creación el atendido en el sistema de información y está la hoja de vida creada al 100%
4. Coincide el concepto de orientación con lo descrito en el FCS
5. Coincide el concepto de intermediación con lo descrito en el FCS
6. Postulación de la vacante plataforma de empleo (código de vacante)
7. Estado en plataforma STC.
8. Paquete de atención
9. Tipo de documento
10. Número de documento
11. Nombres y apellidos
12. Fecha de expedición del documento
13. Fecha de nacimiento
14. Lugar de nacimiento
15. Sexo asignado al nacer (según documento de identidad)
16. Localidad
17. Barrio
18. Dirección
19. Celular
20. Correo
21. Estado de validación por gestor
22. Documento de identidad
23. Declaración juramentada
24. Evidencia de desempleo / ADRES
25. Certificado de residencia de Bogotá
26. Certificado RNEC / certificado migración Colombia
27. Certificado VRD
28. Soporte seguimiento a la remisión

Esta información es consultada de manera censal por cada participante en los 28 criterios en las plataformas de empleabilidad del operador y la plataforma de Socios Talentos Capital. Este proceso aplica en la revisión inicial de este nivel, que genera subsanaciones a cargo del operador, y una vez recibidos los ajustes, se vuelve a generar la revisión de los atendidos que tenían criterios para subsanar y así determinar los aprobados y eliminados del hito.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

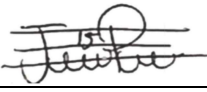
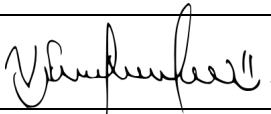
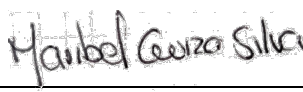
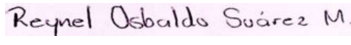
Información: Línea 195

GD-P3-F19

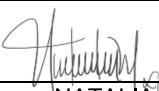
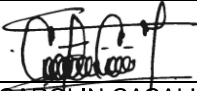
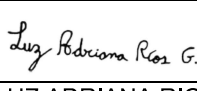
En este proceso de verificación, el cual se llevó a cabo de manera censal, se estableció que aquellos criterios que no fueran presentados de forma correcta serían considerados como no válidos y, por tanto, eliminados. Como resultado, durante esta etapa se registraron eliminaciones tanto en el paquete básico (30) como en el paquete especializado (30), para un total de sesenta (60) eliminados en la entrega correspondiente al hito 3 conforme a lo definido en los lineamientos del procedimiento.

Con este ejercicio se concluye la verificación correspondiente al periodo entre el 22 de enero al 25 de febrero de 2026, asegurando la validez y consistencia de la información revisada conforme a los lineamientos establecidos.

EQUIPO VERIFICADOR:

		
JIMENA PULIDO	MAYERLY VALERIANO	MARIBEL GUIZA
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
		
KATHERINE CAMPOS	JUAN PLAZAS	REYNEL SUAREZ
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA

EQUIPO PROFESIONAL:

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
NATALIA MORA	CAROLIN CASALLAS	LUZ ADRIANA RIOS
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P3-F19